## **DETERMINACION DE LAS CUOTAS**

El monto de las cuotas a ingresar, que serán mensuales, iguales y consecutivas se calculará con la siguiente fórmula:

$$C = D, (1 + i)^{n}, i$$
  
 $(1 + i)^{n} - 1$ 

Donde: "C" es el importe de la cuota a pagar al vencimiento (día 16 del mes siguiente a la consolidación del plan o cuota anterior). "D" es la deuda consolidada del plan. "i" es la tasa de interés mensual de financiamiento. "n" es la cantidad de cuotas que posee el plan.